



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

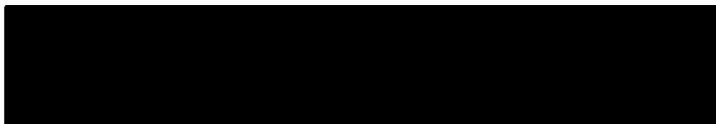
SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00183/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Noviembre 5 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 22 de octubre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Buen día, quisiera saber sobre los siguientes temas: ¿Cuál es el número de personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012? ¿Cuáles son los nombres completos y las edades de las personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012? ¿Cuál son los nombres completos de las personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012 y cuáles fueron los delitos que cometieron? ¿Cuáles son los nombres completos de las personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012 y en qué municipios fueron detenidos? ¿Cuáles son los nombres completos de las personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012 y cuál su situación jurídica actualmente? Saludos.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUDA DE LA INFORMACIÓN

¿Cuál es el número de personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012? ¿Cuáles son los nombres completos y las edades de las personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012? ¿Cuál son los nombres completos de las personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012 y cuáles fueron los delitos que cometieron? ¿Cuáles son los nombres completos de las personas detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012 y en qué municipios fueron detenidos? ¿Cuáles son los nombres completos de las personas

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde noviembre de 2011 hasta el 20 de octubre de 2012 y cuál su situación jurídica actualmente." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por los artículos 41 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, en cuanto a que los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Por lo anterior, respecto de sus cuestionamientos sobre el número de personas detenidas por esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, delitos que cometieron y los municipios en que fueron detenidos, en el periodo comprendido de noviembre de 2011 al 20 de octubre de 2012, atendiendo el principio de *Máxima Publicidad* hago de su conocimiento que no se cuenta con la estadística tal y como la requiere, sin embargo se le hace entrega de la información recabada del 1º de enero al 25 de octubre del año 2012, como a continuación se detalla:

APREHENSIONES 2012	
REMITIDAS AL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN	16,865
REMITIDAS AL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO FEDERAL	574
POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE	317
NARCOMENUDEO	882
POR ROBO DE VEHÍCULO	986

Por lo que concierne al cuestionamiento sobre los nombres completos de los detenidos, informo a Usted que no es posible proporcionarle dicha información atendiendo los preceptos jurídicos siguientes:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[... Artículo 20. El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación. ...]

B. De los derechos de toda persona imputada:

1. A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa; ...]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
PARA EL ESTADO DE MÉXICO**

[.. Artículo 142.- ...

*Los integrantes de los cuerpos de policía **no podrán divulgar** la identidad de detenidos, imputados, víctimas u ofendidos, testigos, ni de otras personas que se encontraren o pudieren resultar vinculadas a la investigación de un hecho punible, ni datos relacionados con la investigación. ...]*

Así mismo, en relación a la situación jurídica de las personas detenidas, hago de su conocimiento que esta Dependencia se encuentra imposibilitada para responder dicho cuestionamiento, ya que corresponde al Poder Judicial del Estado de México, a través de los jueces y magistrados, en el ámbito de su competencia, emitir sus resoluciones observando lo concerniente al respeto a los derechos fundamentales, a las libertades, derechos y garantías reconocidas por la Constitución Federal, Local y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Por lo anterior, respecto de la situación jurídica de las personas detenidas en el periodo de referencia, se sugiere a Usted respetuosamente dirigir su pregunta al Poder Judicial del Estado de México, bien sea a través de su Módulo de Acceso sito en Nicolás Bravo Norte 201, Colonia Centro, Toluca, México, y en relación con los delitos específicos, edades de las personas detenidas y municipio en el que sucedieron los hechos en el periodo objeto de su pregunta, cuestionar a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con domicilio en José María Morelos Oriente 1300, colonia San Sebastián, Toluca de Lerdo, México, o en ambos casos a través del SAIMEX.

Finalmente, en caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX

ATENTAMENTE

D.O.
MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



**UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN